



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Expresar su más enérgico repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de formalizar la salida de la República Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El reciente anuncio del Gobierno Nacional de formalizar la salida de la República Argentina de la Organización Mundial de la Salud constituye una decisión de irresponsabilidad institucional, con potenciales impactos en materia de salud pública, cooperación internacional y posicionamiento estratégico del país en el mundo.

Esta decisión implica el retiro de Argentina de uno de los principales espacios de coordinación global en materia sanitaria. En un contexto internacional caracterizado por la creciente aparición de enfermedades emergentes y reemergentes, la circulación global de virus y los desafíos asociados a futuras pandemias, la cooperación multilateral en salud resulta no solo deseable, sino imprescindible.

La experiencia reciente de la pandemia de COVID-19 ha demostrado que ningún Estado puede afrontar en soledad crisis sanitarias de alcance global, siendo fundamental el intercambio de información, la coordinación de políticas públicas y el acceso equitativo a insumos críticos como vacunas, tratamientos y tecnologías médicas.

La Organización Mundial de la Salud cumple un rol central en la articulación de estos esfuerzos, facilitando la vigilancia epidemiológica, la asistencia técnica a los Estados, la coordinación de respuestas ante emergencias sanitarias y el fortalecimiento de los sistemas de salud a nivel global. La desvinculación de este organismo puede debilitar la capacidad de acceso a redes de cooperación, información estratégica y mecanismos de respuesta ante crisis sanitarias.

Asimismo, diversos análisis de especialistas advierten que este tipo de decisiones pueden generar efectos indirectos en el acceso a programas internacionales, financiamiento, insumos médicos y esquemas de cooperación técnica, en un contexto donde la salud global se encuentra cada vez más interconectada.

En este marco, la decisión adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional aparece como un capricho ideológico carente de sustento técnico y sanitario, que desatiende la relevancia estratégica de la cooperación internacional en materia de



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

salud. En momentos en que el mundo enfrenta crecientes desafíos globales, resulta imperativo fortalecer —y no debilitar— los mecanismos de gobernanza multilateral.

Por todo ello, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.